

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25703** *BURDINTSU, S.L.*

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución 9/11 seguida contra el deudor "Burdintsu, S.L." (B20507521) se ha dictado el 29 de junio Decreto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 18.479,90 euros de principal y de 3.829,50 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 29 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110053945-1